Municipalidad Provincial de Talara

## RESOLUCION DE ALCALDIA Nº 331-05-2017-MPT.

Talara, 02 de mayo del dos mil diecisiete.

## EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TALARA.

## CONSIDERANDO:

- Que, las Municipalidades son Gobiernos Locales gozan de autonomía Política, económica y administrativa en asuntos de su competencia, tal como lo establece el artículo 191º de la Constitución Política del Estado, sustituido por el artículo 194° mediante Ley N° 27680, Ley de Reforma Constitucional concordante con el articulo II del Título Preliminar de la Ley organiza de Municipalidades N° 27972.
- Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 328-05-2017-MPT de fecha 02.05.2017 se deja sin efecto a partir del 02.05.2017 la Resolución de Alcaldía N° 240-03-2017-MPT de fecha 20.03.2017 que Designó al ABOG. ALEXIS ESTEBAN MIMBELA GUTIERREZ en el cargo de confianza de SUBGERENTE DE PROGRAMAS SOCIALES;
- Que, de conformidad al numeral 17) del Artículo 20 de la ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972, es atribución del Alcalde designar y cesar al Gerente Municipal y a propuesta de este a los demás funcionarios de confianza;
- Que, teniendo en consideración el párrafo precedente, este Superior Despacho de alcaldía en uso de sus atribuciones, ha considerado pertinente DESIGNAR en el cargo de confianza de SUBGERENTE DE PROGRAMAS SOCIALES AI LIC. TOMAS RUEDA HARRIS;

Estando a los considerandos antes expuestos, y en uso de las facultades conferidas por el numeral 6 del Artículo 20° de la Ley Orgánica de Municipalidades Ley N° 27972;

## SE RESUELVE:

ARTICULO 1.- DESIGNAR a partir del 02.05.2017 al LIC. TOMAS RUEDA HARRIS; en el cargo de confianza de SUBGERENTE DE PROGRAMAS SOCIALES, que depende de la GERENCIA DE DESARROLLO HUMANO Y ECONOMICO.

ARTICULO 2.- ENCARGAR el cumplimiento de la presente, a la Gerencia Municipal y Unidad de

ARTICULO 3.- ENCARGAR a la Unidad de Tecnologías de la Información y comunicación la publicación de la presente Resolución en el Portal Web Institucional de este Provincial.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y DESE CUENTA.

SECRETARIA GENERAL bog. GINO ALDO CORDIGLIA GONZALES SECRETARIA GENERAL

SRRJOSÉ BOLO BANCAYÁN ALCALDE PROVINCIAL

Interesado GM **GDHE** OAF Archivo GACG